



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Mediante decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 27 de abril de 2021 se ha aprobado la modificación de la oferta de empleo público del ejercicio de 2019, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

Personal laboral fijo:

Categoría laboral	Nº de vacantes	Denominación	Plazo de solicitud	Selección
Jardinero/a	1	Jardinero/a	Veinte días hábiles	Concurso-oposición

Magán, 27 de abril de 2021.–El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.ºI.-2145